



CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION

AEREA

AIC

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

A 9/24

Publicado el 17 JAN 2024

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

17 JAN 2024

NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA POR PARTE DE LAS TRIPULACIONES

— ATM

La Dirección General de Aviación Civil comunica a todos los pilotos, operadores aéreos, explotadores de aeronaves, Servicios de Tránsito Aéreo, OVSICORI (Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica) y servicios meteorológicos, que, ante el evento de una erupción volcánica y su afectación en las rutas establecidas en nuestro espacio aéreo y aeródromos, se debe seguir las siguientes directrices:

1. NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA CON POSIBLE PRESENCIA DE CENIZA (TRIPULACIONES)

Los operadores aéreos, deben solicitar a sus tripulaciones que, en caso de erupción, reporten a la brevedad posible y por el medio más rápido que dispongan, a los Servicios de Tránsito Aéreo o al Centro de información de vuelo (FIC), de cualquier observación relativa a posibles nubes de ceniza volcánica o cualquier otra información relevante detectada en la observación, de la siguiente manera:

- a) Lugar y hora de la observación
- b) Elevación estimada de la pluma
- c) Dirección estimada de la pluma

2. NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA POR LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO (ATS)

Una vez recibida la información por parte de las tripulaciones, los Servicios de Tránsito Aéreo informarán al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI) los detalles observados para su análisis. A su vez retransmitirán la información a las aeronaves en las cercanías del evento.

3. PUNTOS DE CONTACTO DE OVSICORI

Los Servicios de Tránsito Aéreo, en el momento que se presente la notificación, podrán contactar al personal del OVSICORI en los siguientes teléfonos y correo electrónico:

	(506)	
2562-4001	2261-0611	2261-0781

Correo electrónico: ovsicori@una.cr

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 03/24 DEL ESTADO DE COSTA RICA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO